

FILOSOFÍA

Modesto SANTOS CAMACHO, *En defensa de la razón. Estudios de Ética*, EUNSA, Pamplona 1999, 250 pp., 24 x 17, ISBN 84-313-1684-5.

El presente libro del profesor Santos, de la Universidad de Navarra, recoge nueve estudios publicados en lugares diversos, en tiempos diferentes y con motivos bien determinados, según sintetiza muy bien el autor en la Introducción de la obra.

El primero de estos estudios, *Sistemas morales. Éticas materiales y éticas formales*, es una exposición sumaria histórico-crítica de las corrientes de pensamiento ético de mayor influencia en nuestro tiempo. Constituyó en su día uno de los capítulos de un libro —hace tiempo agotado— fruto de la colaboración de varios profesores universitarios, destinado a orientar la labor docente del profesorado de Filosofía de los Institutos de Bachillerato.

En torno al consecuencialismo ético aborda en apretada síntesis las tesis centrales, fuentes de inspiración y valoración crítica de esta teoría ética de notoria relevancia en el pensamiento filosófico y teológico actual.

El caso de Karen A. Quinlan: comentario ético a una sentencia es un extenso estudio dedicado a valorar, desde la ética, el derecho y la teología moral, los criterios invocados por el juez para dictar sentencia denegatoria de la retirada del «respirador» a aquella joven en situa-

ción de extrema gravedad. En este estudio —publicado en 1976—, el autor pudo ya advertir la urgencia de la misión que estaba llamada a cumplir la Bioética, como «nueva» disciplina, ante los interrogantes morales suscitados por el creciente desarrollo de las ciencias biológicas y médicas y sus correspondientes tecnologías.

La Bioética y el Catecismo de la Iglesia Católica —publicado en 1996— expone, desde una perspectiva estrictamente filosófica, el concepto y fundamentos de la Bioética, la relación entre Ética, Bioética, Ciencia y Técnica a la luz de la concepción integral y unitaria de la persona humana.

Sobre la posibilidad de la fundamentación metafísica del Derecho: presupuestos histórico-críticos intenta poner de relieve la necesidad de superar la disyuntiva empirismo-racionalismo desde la que viene planteada en amplios sectores de la filosofía social y jurídica de nuestros días la pregunta sobre el contenido y fundamentación de la noción de «derecho».

Perspectivas sociológicas de la comunicación social: implicaciones éticas analiza el concepto de comunicación social, tanto en sí misma como en su moderna expresión tecnológica, a la luz de la condición dialógica de la razón humana como cauce adecuado para el conocimiento y transmisión libre de la verdad y la fundamentación racional de las decisiones colectivas.

Sobre la constitución ética de la sociedad civil es una aportación al debate ac-

tual sobre la necesidad de rehabilitar la sociedad civil: redescubrir su verdadera identidad y autonomía frente al creciente poderío estatal y económico, y la de establecer los principios éticos específicos que deben informarla.

Sentido ético de la ética empresarial intenta esclarecer el problema de la relación intrínseca y específica entre «ética» y «empresa» desde la adecuada articulación entre las exigencias éticas que dimanen de la verdad de toda actividad humana, y las que brotan del interior mismo de la empresa en cuanto que específico quehacer humano.

En el Año Internacional de la Tolerancia (1995) reproduce una entrevista que ofreció al autor la oportunidad de exponer en forma periodística el valor y dimensión virtuosa de la tolerancia fundados en el respeto debido a la verdad, libertad y bien congruentes con la dignidad del ser y obrar de la persona humana.

A pesar de la diversidad de temas abordados por estos nueve estudios, todos ellos de gran interés —alguno anticipó ideas que luego otros autores comentarían— el autor los ha reunido bajo el título *En defensa de la razón* con una intención expresa. En todos ellos, en efecto, se defiende el poder de la razón de alcanzar la verdad y el sentido del obrar humano en su doble vertiente personal y social. El profesor Santos resume en cinco puntos esta tesis de fondo que subyace tras el análisis y valoración crítica de las cuestiones doctrinales y prácticas que en ellos se abordan. Por la inmejorable claridad y síntesis, merece la pena reproducir aquí dichos puntos:

«1. La razón humana tiene el poder de alcanzar la verdad y sentido del ser y obrar del hombre. Se trata de un poder que pertenece al haber natural de la persona humana, por el simple hecho

de serlo, y de cuyo recto uso pende en último término el que la ética pueda dar respuesta adecuada a los diversos interrogantes morales que plantea la existencia humana individual y la convivencia social.

2. La defensa de la naturaleza y límites de este poder de la razón es el reto prioritario que la ética debe afrontar en el presente contexto sociocultural, en el que junto a sus grandes logros en el campo de la ciencia y de la técnica, cabe advertir un notorio déficit en el ámbito de la sabiduría especulativa y práctica.

3. En amplios sectores del pensamiento ético contemporáneo siguen ejerciendo una influencia hegemónica dos usos de la razón que tematizan inadecuadamente —por exceso o por defecto— la verdadera naturaleza y límites del poder real de la razón humana. En la base de este error se encuentra el intento de identificar la razón humana, bien con una razón lógico-formal o científico-positiva, bien con una razón que, curvada sobre sí misma, se pretende autoconstituyente de sus propios objetos.

4. En uno y otro caso, el poder real de la razón queda atrapado entre la razón autónoma —exenta de todo fundamento natural, creadora, capaz de darse a sí misma desde sí misma las leyes por las que se debe regir la voluntad libre— y la razón científico-positiva, que autolimita su poder al ejercicio de la constatación de hechos y a su formalización mediante las reglas formales del pensar lógico-matemático.

5. Frente a la razón autónoma que deja a un lado la connatural apertura de la razón a la realidad, a la verdad y al bien, para cerrarse en la reflexión sobre sí misma, con lo que se inhabilita no ya solo para el conocimiento de la reali-

dad, sino para el conocimiento adecuado de sí misma; y frente a la razón científico-positiva que expulsa de su esfera el poder que la razón humana tiene de iluminar y dirigir la verdad y sentido de la praxis humana, cayendo en un decisionismo irracional; frente a estos dos usos distorsionados de la razón, este libro quiere ser una aportación a esa tarea urgente de redescubrir y potenciar ese formidable recurso cognoscitivo de que dispone la persona humana, en cuanto dotada de una naturaleza racional, para configurar su existencia individual y social de acuerdo con su verdadera dignidad» (pp. 12 y 13).

Se trata, en suma, de un libro de gran interés, que invita al diálogo y que arroja mucha luz a los más importantes problemas de la ética en nuestros días.

Sergio Sánchez-Migallón

Eudaldo FORMENT, *Historia de la filosofía tomista en la España contemporánea*, Ediciones Encuentro, Ensayos 119, Historia, Madrid 1998, 502 pp., 15 x 23, ISBN 84-7490-491-9.

En este nuevo libro del profesor Forment (uno de los miembros más conocidos de la llamada Escuela tomista de Barcelona) se realiza un estudio y análisis de la filosofía tomista en España durante el siglo XX, que puede haber pasado inadvertida a los historiadores de la filosofía. El tomismo del que nos habla el autor se toma en un sentido amplio, puesto que recoge a autores bastante dispares que, de manera más o menos directa, han desarrollado su pensamiento bajo la inspiración de la filosofía del Doctor Angélico.

En el primer capítulo se traza un esbozo general del tomismo en España

durante los siglos XIX y XX, señalando los principales filósofos de inspiración tomista. Se destacan algunas características comunes como, por ejemplo, la actitud de apertura con otras corrientes filosóficas contemporáneas, especialmente con la filosofía existencialista y la fenomenología. Forment apunta otro rasgo, la unidad doctrinal y variedad de los temas tratados: la dignidad personal, la libertad y el amor; el conocimiento intelectual, etc. El resultado final es un pensamiento novedoso y característico de cada autor, que reclama una exposición separada de cada uno de ellos.

En el segundo capítulo se estudia el pensamiento del precursor de la renovación de la escolástica tomista: Jaime Balmes. La exposición se centra en su doctrina lógica y en su concepción de la antropología personal y social. El siguiente capítulo está dedicado a la filosofía moral y política de José Torras y Bages, guiado por una particular concepción de inspiración tomista. El cuarto se centra en la figura del dominico navarro Marín-Sola y al estudio del problema teológico y metafísico de la libertad humana. El contexto de su reflexión no es otro que el problema de la predestinación y la controversia de *auxiliis*, que dividió radicalmente a bañecianos y molinistas. Marín-Sola propone una revisión de las tesis bañecianas, actitud que resultó bastante novedosa en el seno de la Orden de Predicadores. El quinto capítulo trata de dos autores: Carlos Cardona —cuyo pensamiento se dedica especialmente a la ética y a la metafísica— y Victorino Rodríguez —centrado en la antropología, ética y Teología natural—. Estas páginas constituyen un homenaje a la obra de estos filósofos fallecidos en los últimos años. El sexto capítulo aborda la extensa obra metafísica y antropológica de Abelardo